Informe Parcial Nº	03
Periodo del informe	1-12-2024 AL 30-12-2024
Fecha en que se rinde el informe	DICIEMBRE DE 2024
1. **INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**	
Contratista	**SUMIT874 S.A.S.**
C.C o NIT.	901.824.372-1
Supervisor	LORENA PINZON GARZON
Cargo	DIRECTORA DE SALUD PUBLICA
Objeto del contrato	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE ZIPAQUIRÁ PARA LA VIGENCIA 2024."
Fecha de suscripción contrato	1/10/2024
Fecha de inicio del contrato	1/10/2024
Nº disponibilidad presupuestal	2024001440
Nº Registro presupuestal	2024003700
Valor inicial del contrato	$48.478.458
Valor adición (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución inicial	TRES MESES
Prorroga Nº (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución final	TRES MESES
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Fecha de terminación	30-12-2024

DOCUMENTACION RECIBIDA:

Para efectos de la verificación del informe de supervisión final, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura o cuenta de cobro No SUMIT-13
- Informe de gestión Presentado por el contratista para el periodo contractual del 01/12/2024 al 30/12/2024
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedidas por el representante legal de la empresa. (Ley 789 2002)

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones Especificas enmarcadas en el contrato No. 733-2024.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objeto contractual de conformidad con las descripciones, características y demás especificaciones dadas en este documento, sus anexos y relacionadas en la propuesta.	**CUMPLE**	Realizó mantenimiento de los siguientes equipos: - Cuarto Frio - Ambulancia. - Sonómetro. - Planta electica. - Equipo de Agua. Realizó calibración de los siguientes equipos: - Cuarto frio. - Equipos ambulancia (Flujómetro, monitor, succionador, tensiómetro, DEA, regulador) - Congeladores y refrigeradores. - Dataloggers.
2. Realizar mantenimiento preventivo del cuarto frio, evaporadores, compresores según recomienda el proveedor.	**CUMPLE**	2 y 5 de diciembre, Secretaria de Salud: realizó mantenimiento y calibración del cuarto frio.
3. Realizar las mediciones de temperatura del cuarto frio según el manual PAI.	**CUMPLE**	Realizó comprobación de las mediciones de temperatura del cuarto frio según el manual PAI.
4. Realizar mantenimiento preventivo de refrigeradores y congeladores con medición y llenado de gas si aplica.	**NA**	Actividad no programada durante este periodo contractual.
5. Realizar mantenimiento y calibración de termómetros, termohigrómetros y termómetros de punzón con la entidad idónea para la calibración.	**CUMPLE**	Realizó calibraciones de los siguientes equipos. - Termohigrómetro SN 20221230-03 - Termohigrómetro SN 20221230-01
6. Realizar el mantenimiento preventivo de la planta eléctrica según especificaciones del fabricante	**CUMPLE**	Realizó el mantenimiento preventivo de la planta eléctrica.
7. Realizar mantenimiento y verificación de parámetros para equipos de leche y agua	**CUMPLE**	Se realizó el mantenimiento de los equipos de leche (refractómetro y lacto densímetro) y mantenimiento al equipo de agua.
8. Realizar mantenimiento y calibración de tensiómetros y pesas bebes con la entidad idónea para la calibración.	**CUMPLE**	Realizó calibración de bascula para pesar bebes electrónica. - Pesa Bebe SN BD10047430 - Pesa Bebe SN BD10047431
9. Realizar mantenimiento y calibración para el sonómetro.	**NA**	Actividad no programada durante este periodo contractual.
10. Realizar el suministro de un termohigrómetro; un tensiómetro y un desfibrilador DEA de conformidad con las descripciones, características y demás especificaciones dadas en este documento y relacionadas en la propuesta, nuevos, genuinos y libres de uso y de defectos de fabricación, y con las respectivas garantías para cada equipo.	**NA**	Actividad no programada durante este periodo contractual.
11. Cumplir con todas las condiciones técnicas y económicas ofertadas que garanticen el cabal cumplimiento del objeto contractual.	**CUMPLE**	Realizó entrega de reportes de mantenimiento y certificados de Calibración
12. Entregar los equipos debidamente probados, en caso de mal funcionamiento cuenta con tres días para devolverlo a la	**CUMPLE**	El contratista realiza entrega de los equipos debidamente probados

entidad en perfecto estado, dentro del plazo pactado.		
13. Las calibraciones deben ser entregado su certificado y adicional el certificado patrón de calibración.	**CUMPLE**	Entregó certificado de calibración de los siguientes equipos: 1. Cuarto frio. 2. Equipos ambulancia (Flujómetro) 3. Equipos ambulancia (Monitor) 4. Equipos ambulancia (Succionador) 5. Equipos ambulancia (Tensiómetro) 6. Equipos ambulancia (DEA) 7. Equipos ambulancia (Regulador)
14. Las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del servicio a prestar.	**NA**	Esta actividad no se realizó durante el presente periodo contractual

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: SUMIT874 S.A.S.

Anexa certificación con fecha del 09 de diciembre expedida por el Representante Legal o Contador

ACTAS SUSCRITAS

ACTA	SI	NO
ACTA DE INICIO	**X**	
ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN	X	
INFORME DEL SUPERVISOR	**X**	
ACTA DE SUSPENSION		X
ACTA DE REINICIO		X

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	
PRORROGAS		X	
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

FALENCIAS:

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACION DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	X		

	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimiento realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACION		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	
	CONFIABLE	X
	NO CONFIABLE	

OBSERVACIONES

CONCEPTO DE LA SUPERVISION:

Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

ESTADO FINANCIERO

Teniendo en cuenta lo establecido por el Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 modificatorio del Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el presente contrato de prestación de servicios NO se liquidará, salvo en aquellos eventos que se deba terminar de manera anticipada.

Por tal razón se procede a realizar el siguiente balance financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $48.478.458
VALOR CONTRATO ADICIONAL No.

PAGOS REALIZADOS

FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
En trámite	En trámite	$10.234.476
En trámite	En trámite	$19.121.991

Que a la fecha se encuentra pendiente el _TERCER pago, según informe del contratista y acta de recibido a satisfacción del supervisor del contrato correspondiente al periodo del 01 de diciembre al 30 de diciembre del año 2024.

VALOR EJECUTADO $ 48.478.458
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO $ 0

CONCLUSIONES:

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
SECRETARIA JURIDICA
PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO FINAL

Se procederá a efectuar el _TERCER__ PAGO del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 733 de 2024, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de diciembre y el 30 de diciembre de 2024 por valor de **DIECINUEVE MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE MCTE ($19.121.991)**, de acuerdo a la cláusula QUINTA_ del referido contrato.

Dado en Zipaquirá, en el mes de diciembre de 2024.

LORENA PINZON GARZON
Directora de Salud Publica
Supervisor.